

España confirma cerca de 8 mil casos y 288 muertos por COVID-19

España vive desde hoy una situación sin precedentes, pues los ciudadanos deben permanecer enclaustrados en sus hogares y las autoridades han ordenado el cierre de los lugares de ocio para frenar al coronavirus en un país apegado a las relaciones sociales y las celebraciones bulliciosas.

El número de fallecidos por coronavirus asciende ya a 288 y el número total de casos conocidos, que no dejan de aumentar, se acerca a los 8.000, de los que casi la mitad corresponden a la región de Madrid, según datos del Ministerio español de Sanidad.

Para contener el contagio, el Gobierno decretó el estado de emergencia durante al menos 15 días desde hoy, con medidas drásticas que limitan los desplazamientos de la población a lo imprescindible: comprar alimentos o medicamentos, trabajar, acudir a centros sanitarios o viajar por causa de fuerza mayor.

Pero ¿cómo se aísla a una sociedad de 47 millones de personas?

Las competiciones deportivas y las fiestas religiosas de Semana Santa han sido canceladas, al igual que festividades célebres como las Fallas de Valencia (este) y la Feria de Abril de Sevilla (sur); infinidad de edificios y espacios públicos y privados están cerrados y hay poblaciones confinadas en cuarentena.

A centros educativos, estadios, templos o museos se añaden las calles, cada vez más vacías y donde ya no está permitido ni pasear o frecuentar los parques y otras zonas de esparcimiento al aire libre.

En la vida cotidiana, los supermercados contaban hoy con unas decenas de clientes dentro y otros tantos fuera esperando turno con un metro de distancia entre ellos, el mínimo recomendado de seguridad para no contagiarse.

Sin embargo, siempre queda algún «rebelde» o algún «despistado» que no se ha enterado y salió a correr o montar en bicicleta, subió a la montaña o marchó a la playa con su familia a pesar de las advertencias.

Los agentes de seguridad tuvieron que obligar hoy al cierre de locales de hostelería y ocio en regiones como Asturias y País Vasco (norte) y Cataluña (noreste) y denunciar la celebración de fiestas en viviendas de la ciudad de Granada (sur).

Con información de Unión Radio